

para la Compta de Tiemp y Terada, para el Louo,  
nuevo, mandado hazer de los Caudales, que paraban  
en el Alca de sus llaves, precedidos, de la Restituzion  
de los onre Cuentos, y mas, de mandados, que se hiz  
por la Cassa y herederos de D. Juan Luño de Aedo,  
por la Lesion que padecio esta Ciudad en el Encarera  
miento de D. P. P. que tubo a su Cargo en  
el año pasado de mill Setecientos y Catorze, para  
Cuya Saca y Empleo, precedieron, tres Reales faul  
tades de Supremo Consejo de Hacienda, y Enten  
dido por la Ciudad el Conteno de esta Cuenta = Acordó  
Contra Como está otorgada, =

En este Ayuntamiento se ha visto la cuenta de los Cau  
dales, de nuevo Louo, de Alfonso Gomez de Depoitario  
de tiempo de un año que Dió principio el Día veinte  
de Septiembre de Año pasado de mill Setecientos Quat  
renta y Dos, y duró por otro tal Día de mill Sete  
cientos. Quarenta y tres, de Cuyo Conteno Intelligen  
ciada esta Ciudad. = Acordó Contra Como está  
otorgada =

En este Ayuntam. el Señor D. Miguel de Sicilia, Dió que  
era a M. Biquel por el Correo ordinario se le ha Escuto de la Ciudad de Suva  
ria, que el frontis de la feria, se que se le havia hecho  
Merced, a d. Bixente Galbes Vecino de ella, en el Ayun  
tamiento que esta Ciudad celebró, el Día Quatro de febrero

OOOO

